

CONCEPCIÓN, 11 de abril de 2006.-

Nº 296 / VISTOS : las Bases Administrativas de la Licitación Pública Para la Contratación de "Servicio de Monitores Deportivos y Profesionales del Deporte Afines"

Destinados a los Beneficiarios de los Programas Deportivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario de a Municipalidad de Concepción; el Decreto Alcaldicio Nº 226, de 20 de marzo de 2006, que aprueba dichas Bases; las ofertas recibidas; el Certificado de Imputación Nº 144, de 20 de marzo de 2006, de la señora Jefa del Sub-Departamento Contabilidad y Presupuesto; el Acta de Apertura de esta Licitación Pública, de 29 de marzo de 2006; los Oficios Ords. Nºs. 398 y 399, de 29 del mismo mes, de Secretaría Municipal; el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a esta Licitación Pública, de 6 de abril en curso; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 7 letra a), 10 incisos primero y segundo y 18 inciso segundo de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en los artículos 3, 41, 54 inciso tercero y 57 letra b) Nº 5 del Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº 19.886; el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Adjudícase la Licitación Pública Para la **CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE MONITORES DEPORTIVOS Y PROFESIONALES DEL DEPORTE AFINES" DESTINADOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE A MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**, Adquisición Nº 2416-108-LE06, a los monitores que se indican, en las ofertas y valores que en cada caso se señalan, en atención a que cumplieron con las Bases Administrativas y fueron las más convenientes a los intereses municipales, y cuyo Contrato será desde la fecha de su suscripción y hasta el 30 de abril del 2007:

Ofertas	Especialización	Nombre	Valor hora con Impuestos
OFERTA 1	Profesor (a) de Educación Física Actividad física para el Adulto Mayor	Mónica Mireya Celis Sánchez	4.900
OFERTA 4	Monitor (a) de Educación Física Formación técnica, táctica e iniciación en Tenis	Luis Humberto Arroyo Cares	3859
OFERTA 5	Monitor (a) especializado (a) Formación técnica, táctica e iniciación en Taekwon-do	Mirza Viviana de la Rosa Olivares	3.859
OFERTA 6	Monitor (a) especializado (a) Formación técnica, táctica e iniciación en Taekwon-do	Patricio Alejandro Severín Beltrán	3.859
OFERTA 7	Monitor (a) especializado (a) Formación técnica, táctica e iniciación en Taekwon-do	Octavio Alejandro Barrientos Venegas	3.859
OFERTA 8	Monitor (a) especializado (a) Formación e iniciación en técnicas de Cheerleaders	Marcel Luis Canales Toledo	3.859
OFERTA 9	Monitor (a) especializado (a) Formación e iniciación en técnicas de Básquetbol	Alfredo Alberto González Barriga	3.859
OFERTA 10	Monitor (a) especializado (a) Formación e iniciación en técnicas de Futsal	Gonzalo del Tránsito Gutiérrez Ulloa	3.859
OFERTA 11	Monitor (a) especializado (a) Formación e iniciación en técnicas de Futsal	Gonzalo del Tránsito Gutiérrez Ulloa	3.859
OFERTA 12	Monitor (a) especializado (a) Formación e iniciación en técnicas de Futsal	Kerty Luz Rivera Opazo	3.859
OFERTA 13	Monitor (a) especializado (a) Actividad física Gimnasia Aeróbica grupos masivos	Yasna Escatí Pino Chávez	3.859
OFERTA 18	Monitor (a) especializado (a) Acondicionamiento físico con pesas, sobrecargas y máquinas de ejercicios	Pedro Claudio Peña Pradel	2.000
OFERTA 19	Monitor (a) especializado (a) Actividad física y Yoga con organizaciones comunitarias	Mirza Viviana de la Rosa Olivares	3.859
OFERTA 20	Monitor (a) especializado (a) Actividad física en Escalada deportiva y actividades al aire libre con organizaciones comunitarias	Juan Antonio Concha Sepúlveda	3.859

OFERTA 22	Profesor (a) especializado (a) Acondicionamiento físico con pesas, sobrecargas y máquinas de ejercicios	César Antonio Mendoza Burgos	2.000
OFERTA 24	Monitor (a) especializado (a) Formación e iniciación en técnicas de lucha olímpica greco romana	César Antonio Mendoza Burgos	4.500

- 2.- Declárase desierta la Licitación Pública Para la **CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE MONITORES DEPORTIVOS Y PROFESIONALES DEL DEPORTE AFINES” DESTINADOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE A MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**, Adquisición N° 2416-108-LE06, respecto de las *Ofertas 2, 3, 15, 16, 17, 21 y 23*, en atención a que no se presentaron oferentes.
- 3.- Decláranse inadmisibles las ofertas presentadas a la misma Licitación Pública por los Monitores señores **Pamela Orellana Martínez** y **Luis Raúl Umaña Espinoza**, quienes no dieron cumplimiento a lo establecido en el punto 4.2 letra a) de las Bases Administrativas correspondientes, y **Ruth Ana Ortiz Durán**, quien no cumple con la experiencia mínima requerida en la Oferta 14 del Anexo N° 2 de las mismas Bases.
- 4.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de esta Licitación Pública al **CÓDIGO: 25.31.013 “PROGRAMAS DEPORTIVOS”** del Presupuesto Municipal vigente.
- 5.- Encomiéndase a la **Dirección Jurídica** la redacción de los Contratos respectivos.
- 6.- Dispónese que la **Dirección de Desarrollo Comunitario** actuará como Unidad Técnica para la administración de este Contrato y deberá publicar el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información Chilecompra, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 letra b) N° 5 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, debiendo remitir copia de esta publicación a Secretaría Municipal, dentro del plazo de 24 horas de efectuada, para ser anexada a los antecedentes de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Desarrollo Comunitario
 - Sra. Mirza de la Rosa O.: Pje. 10 N° 355 Lorenzo Arenas
 - Sra. Ruth Ortiz D.: Pje. B Casa 28 Barrio Norte
 - Señor Alfredo González B.: Colón 8598 Dpto. 33 Lan B
 - Señor Juan Concha S.: Pje. 39 N° 423 Los Lirios
 - Señor César Mendoza B.: Castellón N° 1185
 - Sra. Yasna Pino Chávez: Población Nuevo N° 155 Penco
 - Señor Marcel Canales T.: 2 Oriente N° 19 Pob. Esmeralda Thno.
 - Sra. Kerty Rivero O.: Vicuña Mackenna 685
 - Señor Gonzalo Gutiérrez Ulloa: Pje. 24 N° 4 Villa Simón Bolívar
 - Señor Patricio Severín B.: Lautaro 1931 Concepción
 - Señor Pedro Peña Pradel: C. Henríquez 20 Lirquén
 - Sra. Mónica Celis S.: Bandera 807 Concepción
 - Señor Octavio Barrientos V.: 21 de Mayo 2634 Dpto. 4 Lrzo. Arenas 2
 - Señor Luis Arroyo C.: Av. 5 de Octubre 229 San Pedro de la Paz
 - Antecedentes
 - Archivo
- MLE/plm.-